



ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 007 LIBRO I FOJAS 034

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:00 once horas del día **11 once de Diciembre** del año **2015** dos mil quince, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de esta Presidencia Municipal, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **Asunto Único:** Exponer para su análisis y en su caso autorización del H. Cabildo, de la propuesta para la continuidad y conclusión del Programa Federal HABITAT, que fue autorizado por el Pleno, mediante Acta número 139 de fecha 25 de abril del 2015, mediante el "Acuerdo de Coordinación Específico para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa HABITAT, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015".
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la Mayoría de los municipales integrantes del H. Cabildo, y con la ausencia justificada del C. Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez, por lo que la Ciudadana Presidenta Municipal **Yulenny Guylaine Cortés León**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

La Presidenta Municipal **C. Yulenny Guylaine Cortés León** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día. Una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones de la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León** la **Secretaria del Ayuntamiento, C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la dispensa de la lectura del acta extraordinaria anterior del día 08 de diciembre del año 2015 ya que se encuentra firmada por la totalidad de los Múicipes, A los que los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura, así como el contenido de la misma.

TERCER PUNTO: Asunto Único: Exponer para su análisis y en su caso autorización del H. Cabildo, de la propuesta para la continuidad y conclusión del Programa Federal HABITAT, que fue autorizado por el Pleno, mediante Acta número 139 de fecha 25 de abril del 2015, mediante el "Acuerdo de Coordinación Específico para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa HABITAT, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015".

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortes León**, manifiesta que con fundamento en el capítulo V, artículo 63, Fracción VIII del Reglamento de Gobierno Municipal y artículo 47 Inciso C, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, para presentar propuestas al H. Cabildo y en atención al oficio T.M. 048/2015 turnado por la Tesorera Municipal L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel, y derivado de la solicitud presentada, realiza la siguiente exposición de la propuesta:

Por este conducto me permito solicitar a la Secretaría a su digno cargo, ponga a consideración de la C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León, la convocatoria para la realización de sesión extraordinaria de Cabildo a fin de exponer para su análisis y en su caso autorización del H. Cabildo de la propuesta para la continuidad y conclusión del Programa Federal HABITAT que fue autorizado por el Pleno mediante Acta número 139 de fecha 25 de Abril de 2015 mediante el "Acuerdo de Coordinación Específico para la distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa HABITAT, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al ejercicio fiscal 2015".

A fin de analizar la propuesta anterior, me permito realizar la siguiente exposición de motivos:

1. Que el Programa HABITAT fue autorizado para su ejecución por el Municipio de Villa de Álvarez, mediante el siguiente esquema de inversión:

Vertiente	Recursos Federales SEDATU	Recursos Municipales	Total
General (Acciones Sociales)	3'515,085.00	1'644,065.00	5'159,150.00
Intervenciones Preventivas (Obra)	19'918,692.00	9'316,286.00	29'234,978.00

Surgio E. Dolores U.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVÁREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 007 LIBRO I FOJAS 035

Pública)			
TOTAL	23'433,777	10'960,351.00	34'394,128.00

2. Que el Municipio de Villa de Álvarez ha realizado a la fecha, la siguiente aportación de **3 millones doscientos ochenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y ocho pesos 91/100 m.n.)** como contraparte a dicho Programa, el recurso económico como a continuación se detalla:

Concepto	Monto
Anticipo de la aportación municipal por acciones de capacitación (Acciones Sociales)	570,813.26
Anticipo de recursos municipales por obras	2'711,675.65
Total	3'282,488.91

3. Que derivada de la grave situación financiera por la que atraviesa el Municipio, no se cuentan con los recursos propios para exhibir la cantidad restante de **\$7'677,862.09** (siete millones seiscientos setenta y siete mil pesos 09/100 m.n.) como contraparte del Programa.

4. Que en virtud de la situación informada en el punto 3, los constructores y empresas que tienen contratada la ejecución de obra pública y la realización de acciones sociales, han manifestado su interés de apoyar al Municipio y llevar a cabo la aportación de los recursos que permitan dar continuidad y conclusión del Programa, manifestando así una responsabilidad solidaria para con el Ayuntamiento y para la ciudadanía que en estos momentos padece las molestias de las obras inconclusas con los riesgos a la salud y a la integridad de las personas que ello conlleva y se lleve a término en tiempo y forma de las obras y acciones que contempla el Programa Hábitat.

En virtud de los motivos expuestos, se solicita atentamente, se presente para la aprobación del Pleno la propuesta de continuidad y conclusión del Programa HABITAT 2015, en los siguientes términos:

PRIMERO.- Se autorice a las empresas que a la fecha tienen contratada la ejecución de obra pública y la realización de acciones sociales en el Programa HABITAT 2015, la Aportación hasta por la cantidad de **\$7'677,862.09** (siete millones seiscientos setenta y siete mil, ochocientos sesenta y dos pesos 09/100 m.n.) para exhibir la totalidad de la aportación correspondiente al Municipio, en una acción de responsabilidad ante el compromiso de dar conclusión a la obra pública y acciones sociales del Programa, y ante la necesidad de continuar con los contratos que a la fecha se encuentran vigentes y de los cuales el Municipio sólo ha cubierto el anticipo de los mismos; situación que los ha llevado a financiarse con recursos propios generando compromisos con personal y proveedores pendientes de pago.

SEGUNDO.- Se autorice a la Tesorería Municipal el ingreso de los recursos señalados en el punto PRIMERO como "Aportaciones de Terceros" y se exhiba en la cuenta de cheques INTERACCIONES 00300165506 HABITAT MUNICIPAL 2015.

TERCERO.- Se autorice a la Tesorería Municipal el egreso del monto de los recursos hasta por la cantidad señalada en el punto PRIMERO, por concepto del pago de las obras y acciones sociales del Programa HABITAT 2015, conforme a la presentación de facturas por estimaciones de obra o realización de acciones sociales.

CUARTO.- Se realice Convenio individual entre el Municipio de Villa de Álvarez y cada una de las empresas que cuentan con un contrato de obra o de acciones sociales al amparo del Programa HABITAT 2015, en el que se plasme la voluntad de las mismas para realizar la Aportación al Municipio de los recursos económicos que se

C. Debes

[Handwritten signatures and initials, including 'CRD' and 'M']

exhibirán para dar cumplimiento a la contraparte municipal obligada en el mismo Programa.

En dichos Convenios, las empresas deberán plasmar el compromiso de mantener la calidad de las obras, mismas que serán supervisadas para revisar que no demeriten ni la calidad de los materiales empleados, así como la de su construcción y terminados.

Una vez analizada la propuesta anteriormente expuesta, los integrantes del Cabildo **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes lo antes mencionado y se faculta a los CC. Yulenny Guylaine Cortés León, Presidenta Municipal; Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento; Ma. del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal y Jesús Álvarez Echave, Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para el seguimiento y trámite correspondiente.

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, la **C. Presidenta Municipal Yulenny Guylaine Cortés León**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día once de diciembre del año en curso, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



C. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL




C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

Sergio C. Dabre V.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 007 LIBRO I FOJAS 036

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Extraordinaria No. 007 de fecha 11 de Diciembre del año 2015.

REGIDORES

C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO

C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO

C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO

C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELÍAS SERRANO

C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. ROSALYA FARIÑAS LARIOS

Carlos A. Cardona López
C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ

C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA